ifc INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	NOTIFICACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA	CODIGO: RCT01-24
	PROCESO CONTRATACION		FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2019
			VERSIÓN: 04

Yopal, 09 de septiembre de 2021

PARA : **SANDRA PATRICIA ROZO JIMÉNEZ**
Subgerente Comercial y de Crédito

DE : **BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**
Gerente IFC

ASUNTO : NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.158 DE 2021.

Me permito informarle que a través de la cláusula vigésima tercera del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 158 de 2021, fue designada como supervisora del mismo, suscrito entre el **INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE** Y **SERGIO ENRIQUE VEGA PEREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.795.523 expedida en Maní, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO DEL IFC EN LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO PRESENTANDO CONCEPTO DE VIABILIDAD O RECHAZO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL Y POLÍTICAS DE CRÉDITO DEL IFC."

Plazo: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS. El valor del Contrato es de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($15.295.000).

La supervisión del contrato, debe realizarse bajo los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 del 2011 y de conformidad con los estudios previos, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Así mismo, le comunico que los informes, las actas y los soportes correspondientes deberá enviarlos al proceso de Gestión Documental para que reposen en la carpeta original a cargo de la Oficina Asesora Jurídica según lo establece el artículo 20 del Manual de Contratación de la Entidad.

BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS
Gerente IFC

Revisó: **Katherine Salinas García**
Profesional Contratado Asesor Gerencia.
Contrato No.082 de 2021

Revisó: **Salvatore Giuliano Varela**
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica.
Contrato No.111 de 2021.

ifc INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ACTA DE INICIO	CODIGO : RCT01-08
	PROCESO CONTRATACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN: 16/02/2016
			VERSIÓN:03

SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CREDITO	Contrato No. 158 del 09 de septiembre de 2021	FECHA: 10 de septiembre de 2021*

ORDEN DE INICIACION DE:

PRESTACION DE SERVICIO ☑ **SUMINISTRO** ☐ **OBRA** ☐

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el Contratista y el Supervisor de Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato

TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

(Indique en este espacio si se trata de Obra Pública o si corresponde a Estudios o Diseños, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO N° 158 (Número de contrato) 2021 (Año de suscripción)

PLAZO TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

MINIMA CUANTIA ( ) **LICITACION** ( ) **CONCURSO DE MÉRITOS** ( ) **SELECCIÓN ABREVIADA** ( )

CONTRATACION DIRECTA (X) _____

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO DEL IFC EN LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO PRESENTANDO CONCEPTO DE VIABILIDAD O RECHAZO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL Y POLÍTICAS DE CRÉDITO DEL IFC.

LUGAR EJECUCION YOPAL - CASANARE-

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 10 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2021 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 24 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2021 (Año)

VALOR $ 15.295.000

(Indique el valor del contrato suscrito en números)

SON: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($15.295.000).

(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA SERGIO ENRIQUE VEGA PEREZ

(Escribe el nombre o razón social del consultor contratado)

SUPERVISOR SANDRA PATRICIA ROZO

(Escribe el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En Yopal, a los diez (10) dias del mes de septiembre de 2021, se reúnen **SERGIO ENRIQUE VEGA PEREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 74'795.523 expedida en Maní y **SANDRA PATRICIA ROZO** , en su calidad de Subgerente Comercial y de Crédito del IFC y SUPERVISORA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. No. 158 del 09 de septiembre de 2021, para dar iniciación al mismo.

(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el dia 24 de septiembre de 2021.

(Día en letras) (Año de finalización)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 10 dias del mes de septiembre de 2021.

Firma

SERGIO ENRIQUE VEGA PEREZ
Contratista

Firma Sandra P. Rozo J

SANDRA PATRICIA ROZO
Supervisor